SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA Y SERVICIOS DE SAN LUIS

Adherido a F. N. de T. C. y O. del T. A. de C. y C.G.T.
Personería Gremial Nº 1607

Tel. Fax: 0266 - 4427744 - 4431047
Tel. 02657 - 431009

5700 - San Luis
5730 - Delegación V. Mercedes

CONSTANCIA UNICA DE LIBRE DEUDA y CONFLICTO GREMIAL

Código de Control [redacted] N°: 0005239

Por medio de la presente se deja constancia que la empresa: C.U.I.T.

CENTRO LOGISTICO S.R.L. *30-71533029-2*

RUTA NA. N°: 148 KM 764

VILLA MERCEDES (S.L.)

Se encuentra registrada en nuestra ORGANIZACIÓN SINDICAL, registrando al día de la fecha, pagos de aportes y contribuciones. -

La presente constancia, NO CERTIFICA diferencias porcentuales de aporte, ni enervan reclamos a los de esta ORGANIZACIÓN SINDICAL tiene lugar por derecho, si hubiese incumplimiento de ITEMS Remuneratorios · Extraordinarios del C.C.T. 40/89, en lo atinente a remuneraciones declaradas de su personal y/o personal no declarado, y conserva su validez por 60 días.

Fecha de Emisión: 14/02/2025 Fecha de Vencimiento: 14/05/2025

PERSONAL AUTORIZADO POR ESTA ORGANIZACIÓN GREMIAL

Apellidos y Nombres	Documento	Patente
ARRASCAETA MAURO ANTONIO	35085889	TXW141
PARATORE LEONARDO ARNOLDO	20499705	LPP349

Se emite el presente para ser presentado ante la/s empresa/s que lo requieran.-

ROBERTO M. SOSA
Secretario Gremial
Sind. de Choferes de Camiones
San Luis

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA Y SERVICIOS DE SAN LUIS

Adherido a F. N. de T. C. y O. del T. A. de C. y C.G.T.
Personería Gremial Nº 1607

Tel. Fax: 0266 - 4427744 - 4431047
Tel. 02657 - 431009

5700 - San Luis
5730 - Delegación V. Mercedes

CONSTANCIA UNICA DE LIBRE DEUDA y CONFLICTO GREMIAL

Código de Control [redacted] N°: 0005239

Por medio de la presente se deja constancia que la empresa: C.U.I.T.

CENTRO LOGISTICO S.R.L. *30-71533029-2*

RUTA NA. N°: 148 KM 764

VILLA MERCEDES (S.L.)

Se encuentra registrada en nuestra ORGANIZACIÓN SINDICAL, registrando al día de la fecha, pagos de aportes y contribuciones. -

La presente constancia, NO CERTIFICA diferencias porcentuales de aporte, ni enervan reclamos a los de esta ORGANIZACIÓN SINDICAL tiene lugar por derecho, si hubiese incumplimiento de ITEMS Remuneratorios · Extraordinarios del C.C.T. 40/89, en lo atinente a remuneraciones declaradas de su personal y/o personal no declarado, y conserva su validez por 60 días.

Fecha de Emisión: 14/02/2025 Fecha de Vencimiento: 14/05/2025

PERSONAL AUTORIZADO POR ESTA ORGANIZACIÓN GREMIAL

Apellidos y Nombres	Documento	Patente
ARRASCAETA MAURO ANTONIO	35085889	TXW141
PARATORE LEONARDO ARNOLDO	20499705	LPP349

Se emite el presente para ser presentado ante la/s empresa/s que lo requieran.-

ROBERTO M. SOSA
Secretario Gremial
Sind. de Choferes de Camiones
San Luis